

LIQUIDACIÓN DE CREDITO - YANETH SOLIS VERGARA - 2018-00134-00

Pilar María Saldarriaga Cuartas <pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com>

Vie 2/07/2021 11:09 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Buenaventura

<j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: robertomarmolejo@hotmail.com <robertomarmolejo@hotmail.com>; 'Angelica Correa621'

<angelica.correa621@aecsa.co>; 'lizeth cuevas' <lizeth.cuevas233@aecsa.co>; vanessa.rodriguez450@aecsa.co

<vanessa.rodriguez450@aecsa.co>; nataly.pedraza115@aecsa.co

<nataly.pedraza115@aecsa.co>; fabian.ballesteros10@aecsa.co <fabian.ballesteros10@aecsa.co>

 1 archivos adjuntos (397 KB)

20210702105437075.pdf;

Demandante ----- BANCOLOMBIA S.A.

Demandada ----- YANETH SOLIS VERGARA

Radicación ----- 2018-00134-00

Buenos días, en el archivo adjunto me permito radicar memorial, allegando LIQUIDACIÓN DE CREDITO de la titular de la referencia.

MUCHAS GRACIAS,

PILAR MARIA SALDARRIAGA C.

pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com

pmsaldarriaga@gmail.com

Teléfonos 3068631 - 310 7861482 – 312 7804746

YVRL

Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
Doctor
CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA : YANETH SOLIS VERGARA (c.c. 66.744.871)
RADICACION : 76109-4003-007-2018-00134-00

PILAR MARIA SALDARRIAGA C., Abogada con personería reconocida en el Proceso de la referencia como Apoderada del demandante, y de acuerdo con lo ordenado en su AUTO No. 427 del 14 de junio del 2018, adjunta me permito presentarle la liquidación, actualizada, de las obligaciones a cargo de la demandada, contenidas en los PAGARES, que obran a folios en la demanda.

Los intereses moratorios se liquidaron, mes a mes, conforme a lo dispuesto por el artículo 446 del C.G.P., aplicando las tasas autorizadas por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Resumiendo, entonces, lo adeudado por el demandado, queda como sigue a continuación:

CAPITAL DEL PAGARE No. 8430084473	\$ 8.991.026.00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS AL 28.89% DESDE EL 19.04.2017 HASTA EL 02.07.2021	\$ 10.909.531.12
CAPITAL DEL PAGARE CON No. INTERNO 45100601	\$ 7.688.226.00
CAPITAL DE LA CUOTA No. 6	\$ 120.985.00
INTERESES REMUNERATORIOS LIQUIDADOS SOBRE EL CAPITAL DE LA CUOTA No. 6, DESDE EL 20.03.2017 HASTA EL 19.04.2017	\$ 187.546.00
CAPITAL DE LA CUOTA No. 7	\$ 123.062.00
INTERESES REMUNERATORIOS LIQUIDADOS SOBRE EL CAPITAL DE LA CUOTA No. 7, DESDE EL 20.04.2017 HASTA EL 19.05.2017	\$ 185.469.00
CAPITAL DE LA CUOTA No. 8	\$ 125.175.00
INTERESES REMUNERATORIOS LIQUIDADOS SOBRE EL CAPITAL DE LA CUOTA No. 8, DESDE EL 20.05.2017 HASTA EL 19.06.2017	\$ 183.357.00
CAPITAL DE LA CUOTA No. 9	\$ 127.324.00
INTERESES REMUNERATORIOS LIQUIDADOS SOBRE EL CAPITAL DE LA CUOTA No. 9, DESDE EL 20.06.2017 HASTA EL 19.07.2017	\$ 181.208.00
CAPITAL DE LA CUOTA No. 10	\$ 129.509.00
INTERESES REMUNERATORIOS LIQUIDADOS SOBRE EL CAPITAL DE LA CUOTA No. 10, DESDE EL 20.07.2017 HASTA EL 19.08.2017	\$ 179.022.00
CAPITAL DE LA CUOTA No. 11	\$ 131.733.00
INTERESES REMUNERATORIOS LIQUIDADOS SOBRE EL CAPITAL DE LA CUOTA No. 11, DESDE EL 20.08.2017 HASTA EL 19.09.2017	\$ 176.799.00
CAPITAL DE LA CUOTA No. 12	\$ 133.532.00
INTERESES REMUNERATORIOS LIQUIDADOS SOBRE EL CAPITAL DE LA CUOTA No. 12, DESDE EL 20.09.2017 HASTA EL 19.10.2017	\$ 174.537.00

CAPITAL DE LA CUOTA No. 13	\$	136.294.00
INTERESES REMUNERATORIOS LIQUIDADOS SOBRE EL CAPITAL DE LA CUOTA No. 13, DESDE EL 20.10.2017 HASTA EL 19.11.2017	\$	172.237.00

INTERESES MORATORIOS RECONOCIDOS POR EL JUZGADO DESDE EL 08.05.2017 HASTA 06.06.2018	\$	2.364.457.96
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS AL 28.89% DESDE EL 07.06.2018 HASTA 02.07.2021	\$	6.815.517.56

TOTAL DE LA OBLIGACION	\$	39.236.547.64
-------------------------------	-----------	----------------------

Del señor Juez, atentamente,


PILAR MARIA SALDARRIAGA
c.c. 31'243-215 de Cali
I.P. 37.373 C.S.J.

Yvri